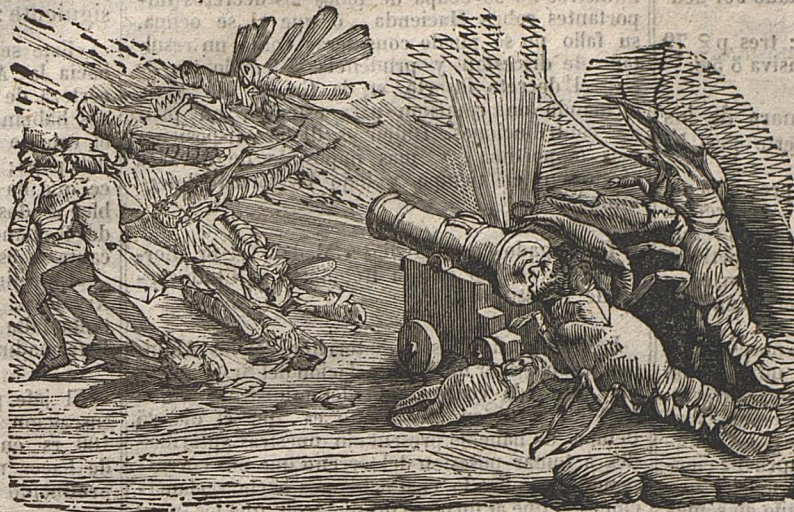


ESTE PERIODICO  
**SALE TODOS LOS DIAS,**  
 ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS  
**DE SUSCRICION.**

Un mes en Madrid. rs. 10  
 En las provincias. . . . 14  
 Un trimestre. . . . . 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

# EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

## LA FELICITACION DEL INFANTE D. FRANCISCO.

Está visto: nos hallamos condenados á oír cada día una nueva ignominia, una nueva humillacion, un nuevo escándalo, que sobrepuja en intensidad al anterior. La época es de degradacion universal. No parece sino que los hombres todos han perdido la conciencia de su dignidad, y que se disputan á porfia la iniciativa de las acciones bajas y feas. ¿Qué ha pensado el señor infante D. FRANCISCO DE PAULA, ó más bien, á que sucia fuente han acudido á beber sus inspiraciones los imprudentes y poco graves consejeros que de algun tiempo á esta parte dirigen los inmeditados y funestos pasos de S. A., para rebajarse á escribir esa ridícula y rastrera adulacion revolucionaria con que durante todo el día de ayer han estado atronando nuestros oidos y contristando nuestras almas los ciegos de esta capital? ¿Qué es esto? ¿Adónde estamos? ¿En cuál época vivimos? ¿En qué nacion nos encontramos? ¿Los príncipes, convertidos en lisongeros, y lisongeros rampantes de los cortesanos! La sangre real emporcándose en el lodo de la escuela jacobínica! El manto de púrpura y oro, el antiguo é inmaculado manto de la ilustre casa de Borbon, de la casa de Luis XIV., de Felipe V, y de Carlos III, arrastrándose por el suelo, para que pase por encima de él, y aje su esplendor, y haga girones sus estrellas, el caballo de un general de la nacion!... ¿A dónde estamos, volvemos á decir?... El señor infante, ó quienes le han aconsejado ese indecente y mal perjeñado mensaje han olvidado en esta ocasion su decoro, su conveniencia, su dignidad, y los altos deberes de la posicion que alcanzan, y que anteriores ligerezas no habian bastado todavía á borrar. La felicitacion al duque en boca del serenísimo Sr. Don FRANCISCO DE PAULA y en los términos en que viene

escrita, es la condenacion, y la condenacion mas terrible y osada de la Regencia de la REINA CRISTINA, es la condenacion de la AUGUSTA HERMANA de S. A., es la acusacion de una proscripta y de una MADRE, que aunque no hubiera hecho otro sacrificio en obsequio de la paz y de la union de los españoles que el sublime de abandonar á su lealtad las dos únicas hijas de sus entrañas, mereciera por lo menos gratitud y respeto, silencio y consideracion.

*De gran consuelo debe ser para todos los españoles (dice S. A.) como lo es particularmente para mi, el ver la calificada prueba de gratitud y noble discernimiento con que la patria (¡la patria!) acaba de saludar en esta solemne ocasion al CAUDILLO INVICTO que (atiéndase á lo que sigue) DESPUES de haberla salvado de la mas horrorosa guerra dinástica, PRESERVÓ A LA VEZ DE INMINENTE NAUFRAGIO SU HONOR Y SU INDEPENDENCIA, SU CONSTITUCION Y SU TRONO, SU LIBERTAD Y SUS LEYES».....*

¿Qué mas han dicho las juntas? ¿Qué mas ha dicho la revolucion? ¿Qué mas dijeron los amotinados de Barcelona, y los fieles y leales consejeros de Valencia? He aquí un infante de España formando coro á las ásperas y discordantes voces de la sedicion de setiembre: he aquí un infante de España lejitimando aquel escandaloso alzamiento que tuvo por resultado la violenta caida del gobierno y el doloroso ostracismo de su augusta hermana: he aquí un infante de España rebajándose al nivel de Maese Cortina y su pandilla, y usando el mismo lenguaje mentiroso é hipócrita que ellos; he aquí un infante de España que acusa á su propia sangre nada menos que de deslealtad, ó de traicion, ya sea propia, ya tolerada en sus ministros y servidores, puesto que si el jeneral ESPARTERO merece las recompensas de la patria, no solo por haberla salvado de la guer-

ra dinástica, como dice S. A., sino por haber preservado, despnes de un inminente naufragio su honor y su independencia, su constitucion y su trono, su libertad y sus leyes, claro es que aquel honor y aquella independencia, aquella constitucion y aquel trono, aquella libertad y aquellas leyes, iban á perecer, iban á naufragar en las inesperatas ó criminales manos de la reina Cristina.... No tenemos valor para proseguir adelante,

## Revista Estranjera.

La Gaceta de Ausburgo del 19 de mayo dice que reconocida ya Doña Maria de la Gloria por la corte de Roma, presentó el día 10 sus credenciales al Santo Padre el embajador de Portugal, vizconde de Carreira, y que esta ceremonia se habia verificado con la mayor pompa y solemnidad, cantándose un *Te Deum* en la iglesia nacional portuguesa. Se cree que en el próximo consistorio nombrará el Papa un nuncio encargado de representarle en Lisboa.

El último correo venido de Paris anuncia que en carta de Londres del 24 por la noche se dice que Sir R. Peel acababa de anunciar en la cámara de los comunes que el jueves (día 27) propondría que esta declarase que el ministerio no gozaba su confianza. Este incidente precipitará indudablemente el término de la crisis que el gabinete Melbourne trataba de prolongar.

Los dos partidos conocen que ha llegado la hora decisiva, y van á desplegar todas sus fuerzas. Cualquiera que sea el resultado de la proposicion de Sir R. Peel, es probable que el ministerio continúe y disuelva el parlamento si la votacion le es contraria. La lucha electoral será muy empeñada, y su éxito incierto, mucho mas si el partido Tory halaga tambien al pueblo con amplias concesiones. La bolsa de Londres sigue imperturbable: los consolidados permanecen á 90, y no escasea el dinero.

Parece que el ministerio frances va á suscitar



se le ocurrió esclamar; ¿y qué me dicen vds. de la feliz humorada de esos diablillos franceses? No ha sido mala, contestaron los otros. Ea, abur-abur respondieron todos. Esto es cuanto ha hecho el ministerio.

Bravo dijo una verdad. Desde que se cacarea tanto esto de independencia nacional, es desde cuando estamos medrados. Dias llegará en que los extranjeros nos azoten en presencia de nuestros progresistas autoridades y con beneplácito del gobierno, agradecido á tantos favores.

¡Pero ese congreso!... Ese congreso tan vidrioso que al saber los sucesos de Cartajena ha caído, ¿qué deberemos pensar de él? Y cuando se le ocurre interpelar, lo hace olvidando el suceso mas grave, el insulto mas manifiesto!...

¡Inbéciles! Gritad, gritad con voz aguardentosa, viva la independencia nacional, y mientras que vuestros amigos los ingleses ajan y mancillan el pabellon español puro y esplendente hasta que vosotros habeis venido á mandarnos y hacernos sufrir humillaciones sin cuento.

## METRALLA.

¿Qué me cuentan vds. de la notita que ha publicado la *Gaceta* de antes de ayer?

—A la dichosa centralizacion le faltaba solo que la *Gaceta* se declarase en su favor.

—*Estamos autorizados*, dice el periódico oficial, para afirmar que esto ó lo otro es verdad.

—Pues entonces nosotros y todo el mundo *estamos autorizados para no creerlo*.

—Los antiguos lo entendian cuando solian decir de algun proximo: *mas embustero que la Gaceta*.

—La *Gaceta* en nuestros dias no ha ganado en veracidad; pero ciertamente ha ganado en *frescura*.

—¡Gran papel es la *Gaceta*!

—Estos dias hemos visto albañiles componiendo el pórtico del palacio del congreso! Segun se nos ha informado la solera y las pilastras se hallaban conmovidas con el paso de bestias mayores.

—Para que no lleven un ataque y desaparezcan las calabazas del patio, que como símbolo de sabiduría deben conservarse á toda costa, se ha dado órden de que las verjas de hierro estén continuamente cerradas.

—Entre las grandes economias con que los des-trabillados aliviarán á los pueblos, se cuenta la de los treinta millones de mas que importan los retiros militares últimamente concedidos. Dos ó tres reformas y alivios como este, y los pueblos quedan *aliviados* hasta de camisa.

—El señor Gamboa y el señor Surrá estan muy picados. ¿Qué me lo roba, que me lo roba? gritaba el primero ¿quién ha dado á nadie facultad para

usar de mi secreto y centralizar los fondos? Si vd. Mister Gonzalez no me hace justicia, le arranco los picos de la camisa.

—Todos los hombres grandes tienen sus rarezas, Diocleciano se entretenia en cultivar flores. Francisco primero pintaba puertas. Domiciano se divertia en cojer moscas y *Napoleon* es fama que cuidaba sus gallinas.

—Esta afición á las gallinas es una de las cosas que mas procuran *imitar los imitadores* de *Napoleon*.

—Nada mas gracioso que un alto personaje registrando á una gallina para ver si tiene huevo.

—El Sr. Nocedal debe tener grandes asuntos en el ministerio de la Gobernacion, donde hace cuatro dias estuvo muy asiduo, tanto en el despacho del ministro, como en la sub-secretaría.

—El Sr. Nocedal ha manifestado á sus comitentes que no admitirá empleos del gobierno, ni tendrá relaciones con los ministros, ni pretenderá ni ajenciará empleos para sus amigos: sin embargo el Sr. Nocedal va al ministerio y será para otras cosas, pues... S. S. es **DESINTE-RESADISIMO**.

—El Sr. Nocedal habló en favor de la clase de sarjentos en la discusion sobre retiros militares. S. S. que segun aseguran fue sarjento, sabe mirar por sus compañeros.

—El Sr. Alonso (D. José) ha pedido el capelo á su Santidad, por premio de la proteccion que continúa dispensando al clero español, y al que bondadosamente está ofreciendo S. E. la palma del martirio.

—En el Bajo Aragon y montaña de Cataluña, empiezan á oirse en todos los campos y caserios, los merecidos elogios de los señores Gomez Becerra y Alonso.

—El Sr. Infante, digno apreciador del mérito literario, ha propuesto para miembro de la academia española, al sacristan D. Celestino Nuñez actual gefe político de Huelva. Por menos que sacristan empezó su carrera el Sr. Infante.

—El Sr. Infante baila de gozo cada vez que contempla la cuadrilla de sabios que ha colocado *Maese Manué* al frente de las provincias.

—Dícese que anda el ministerio en negociaciones con D. Aniceto de Alvaro editor del *Castellano* para que admita una plaza en la secretaria de Hacienda. ¡Si será este uno de los contratos financieros, cuya publicidad y conveniencia nos anunciaba el Sr. D. Pedro como base de su administracion!

Ahora se convencerá la *Constitucion* de que el *Castellano* no es moderado: bien es verdad que tampoco es exaltado. Lo que es el *Castellano*, es un buen patriota.

## CORTES.

CONGRESO.

SESION DE HOY.

Se abrió á la una y diez minutos con la lectura del acta que fue aprobada.

La diputacion provincial de Huelva dirije al congreso una esposicion haciendo varias reflexiones sobre la abocacion del Papa.

Se leyó una proposicion firmada por el señor Sagasti y otros señores diputados para que se declare sujetos á reeleccion á los Sres. Gonzalez, San Miguel y Surrá y Rull por haber admitido el cargo de ministros; cesando por consiguiente en las funciones de diputados.

El Sr. *Sagasti*, la apoya lijeramente fundado en el artículo 45 de la constitucion que previene estén sujetos á reeleccion los diputados y senadores que admitan cargos del gobierno.

El congreso la toma en consideracion.

Se pone á discusion y toma la palabra en contra.

El Sr. *Lujan*, fundándose en las prácticas del congreso contrarias á lo que se pide en la proposicion, y dice que lo único que se acostumbra hacer en estos casos es avisar al gobierno para que haga que en las respectivas provincias se verifique la reeleccion.

El Sr. *Sanchez de la Fuente*: La defiende con el acuerdo del Congreso para que los diputados que admiten empleo del gobierno cesen desde luego en sus cargos.

Despues de una pequeña impugnacion hecha por el Sr. Baza, y contestada por el Sr. Caballero se aprueba la proposicion.

El Sr. Ministro de Hacienda remite varios circulares sobre venta de bienes nacionales que se acuerda repartir á los Sres Diputados.

El Sr. Presidente suspende la sesion para que el Congreso se reuna en secciones con el objeto de constituirse.

Era la una y media.

A las dos menos cinco minutos volvió á abrirse de nuevo la sesion.

## ORDEN DEL DIA.

La comision de actas presenta un dictámen con motivo de la renuncia hecha por el señor Egaña del cargo de diputado por la provincia de Alava, diciendo que se avise al gobierno para los efectos oportunos.

Este dictámen se aprueba despues de una lijera observacion hecha por el Sr. Huelves y contestada por el Sr. Sanchez de la Fuente.

Tambien se leyó otro dictámen de la misma comision opinando por la admision del Sr. Pacheco que lo solicita como suplente por la provincia de Alava.

Queda sobre la mesa.

Continua la discusion sobre el proyecto de ley para que los diputados y senadores empleados del gobierno, no perciban sus sueldos mientras cumplan con estos cargos.

El Sr. *Sanchez de la Fuente*: Como de la comision defiende el dictámen principiando por contestar al Sr. Posada, que dijo ayer que la libertad se debe al pueblo que en setiembre se levantó contra sus tiranos que eran los mismos empleados.

Al entrar nuestro número en prensa continuaba hablando S. S.

Editor responsable—A. A. y GARCIA.

IMPRESA DEL CANGREJO.